

Información Importante

La Universidad Santo Tomás, informa que el(los) autor(es) ha(n) autorizado a usuarios internos y externos de la institución a consultar el contenido de este documento a través del Catálogo en línea del CRAI-Biblioteca y el Repositorio Institucional en la página Web de la CRAI-Biblioteca, así como en las redes de información del país y del exterior con las cuales tenga convenio la Universidad.

Se permite la consulta a los usuarios interesados en el contenido de este documento, para todos los usos que tengan finalidad académica, nunca para usos comerciales, siempre y cuando mediante la correspondiente cita bibliográfica se le dé crédito al trabajo de grado y a su autor.

De conformidad con lo establecido en el Artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, la Universidad Santo Tomás informa que “los derechos morales sobre documento son propiedad de los autores, los cuales son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables.”

Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación, CRAI-Biblioteca

Universidad Santo Tomás, Bucaramanga

INFORME FINAL DE PRÁCTICA2

Informe Final de Práctica Profesional Zona Franca Cúcuta

Andrés Julián Leal Galvis

Trabajo de grado para optar el título de Profesional en Negocios Internacionales

Tutor

Profesor Hazleth Caycedo Suarez

Magister en Administración de Operaciones

Universidad Santo Tomas, Bucaramanga

División de Ciencias Económicas y Administrativas.

Facultad de Negocios Internacionales

2017

Dedicatoria

A Dios por haberme permitido llegar hasta este punto y haberme dado salud para lograr mis objetivos y metas.

A mi familia por el apoyo incondicionalmente y que hoy se alegran por un nuevo triunfo en nuestra vida profesional.

A mis amigos por el apoyo mutuamente en nuestra formación profesional.

A mi pareja por el acompañamiento y apoyo durante la profesión.

Agradecimientos

Quiero agradecer a mis padres por todo el acompañamiento y apoyo en todos los momentos difíciles, a los profesores por la enseñanza en la universidad, a Dios por darme la salud y permitirme culminar la universidad.

Tabla de Contenido

	Pág.
Introducción.....	9
1. Justificación.....	10
2. Objetivos de la práctica.....	11
2.1 Objetivo general.....	11
2.2 Objetivos específicos.....	11
3. Perfil de la empresa estructura organizacional, aspectos económicos, portafolio de productos y servicios, aspectos del mercado que atiende.....	12
3.1 Razón social de la empresa.....	12
3.2 Objeto Social de la empresa.....	12
3.3 Datos generales de la empresa.....	12
3.4 Misión.....	13
3.5 Visión.....	13
3.6 Organigrama empresarial.....	14
3.7 Portafolio de productos y/o servicios de la empresa.....	14
4. Cargo y funciones asignadas.....	16
5. Marco conceptual y normativo.....	28
6. Aportes.....	33
7. Conclusiones.....	35
8. Referencias.....	37

Lista de tablas

Tabla 1. <i>Datos generales de la empresa</i>	11
---	----

Lista de figuras

<i>Figura 1.</i> Organigrama de la empresa.....	13
<i>Figura 2.</i> Inspección de transbordo de Venezuela	22
<i>Figura3.</i> Almacenamiento Usuario Comercial Indulogistics.....	22
<i>Figura 4.</i> Medición de áreas para manipulación de carga.	23
<i>Figura5.</i> Revisión de áreas disponibles para descarga.	24
<i>Figura 6.</i> Visita estudiantes Universidad UDES.	25
<i>Figura 7.</i> Visita estudiantes UDES. Explicación de transbordos en ZF.	25

Resumen

En el presente trabajo de grado para la sustentación de la práctica empresarial se muestran las actividades realizadas por el practicante de Negocios Internacionales Andrés Julián Leal Galvis, en la empresa Cámara de Comercio de Cúcuta, vinculada con Zona Franca de Cúcuta, donde se tienen como funciones principales, atención e investigación de usuarios potenciales, seguimiento de usuarios calificados y por calificación, apoyo aduanero en operaciones de Zona Franca, revisión y actualización de áreas disponibles para operaciones de comercio exterior por los usuarios, seguimiento y promoción por visitas técnicas de estudiantes y empresarios, apoyo en diferentes escenarios de entrenamiento y promoción de Zona Franca de Cúcuta, siendo de gran beneficio en el desarrollo como profesional logrando aplicar conocimientos adquiridos en la instancia de la Universidad y fortaleciendo las relaciones personales en un ambiente de trabajo.

Palabras Claves: Zona Franca, Usuarios Comerciales, Servicios, Industriales y Operador, Cartilla de calificación, Régimen Franco.

Introducción

El propósito del presente trabajo, es el de mostrar las acciones realizadas en la Zona Franca de Cúcuta, donde se enfocaban los esfuerzos no simplemente en las funciones propuestas para la práctica, sino que aparte se pretende generar valor en cada uno de estas y adquirir conocimientos, ideas innovadoras, participación activa y critica en el entorno de los negocios internacionales, interacción con los diferentes ámbitos de Zona Franca y Usuario Operador, la interacción y buen uso de las herramientas utilizadas por la empresa para desarrollar las funciones propuestas.

1. Justificación

La práctica empresarial es una opción de grado de gran contribución para el desarrollo profesional, brindando la oportunidad de aplicar los conocimientos adquiridos durante los 8 semestres de Negocios Internacionales, enriquece el trabajo profesional y además genera una experiencia que ayuda de manera competitiva al proceso como profesional.

Es importante para el desarrollo de una formación integra como profesional fundamentado en la ética y valores por el manejo en las relaciones personales y el compromiso adquirido a la hora de trabajar, donde hay que asegurar el manejo de la información y de manera responsable cumplir con las tareas asignadas.

El desarrollo de la práctica empresarial se hizo en la zona franca de Cúcuta desde el 13 de Febrero hasta el 13 de Agosto siendo la cámara de comercio la encargada de administrar y mantener el régimen franco.

La cámara de comercio es un empresa que tiene reconocimiento y además es útil en el momento de aplicar los conocimientos adquiridos durante la profesión, de esta forma hace que la práctica empresarial sea valiosa en el enriquecimiento de experiencia profesional y de conocimientos prácticos.

El informe final de la práctica hace dejar claro y en evidencia lo aprendido y los conocimientos ejecutados que se han desarrollado durante los 6 meses en la empresa, donde se ha realizado con dedicación, calidad y esfuerzo bajo el acompañamiento de la universidad y el tutor asignado

2. Objetivos

2.1 Objetivo General.

Ampliar conocimientos, habilidades y destrezas adquiridas en la formación profesional, con el propósito de mejorar las competencias personales y profesionales, obteniendo experiencia en el entorno laboral.

2.2 Objetivos específicos.

- Adquirir conocimiento del mundo laboral en los negocios internacionales.
- Mejorar el trabajo en equipo en un ambiente laboral, mejorando las relaciones con compañeros de trabajo.
- Desarrollar habilidades de liderazgo en el ambiente laboral.

3. Perfil de la empresa estructura organizacional, aspectos económicos, portafolio de productos y servicios, aspectos del mercado que atiende.

3.1 Razón social de la empresa

Cámara de comercio Cúcuta (Formulario de registro único tributario razón social)

3.2 Objeto social de la empresa

Entidad autónoma, sin ánimo de lucro. Su objetivo primordial es ser depositaria de la confianza pública, correspondiéndole llevar el Registro Mercantil que es la más valiosa fuente de información para la vida de negocios en forma que resulte factor eficaz y positivo de organización de la actividad mercantil.

3.3 Datos generales de la empresa

Tabla 1. Datos generales de la empresa

Dirección	Calle 10 N. 4 - 26 Ed. Cámara de Comercio de Cúcuta Torre A
Teléfono	PBX 57-7-5829527, 57-7-5829528
Email	cindoccc@cccucuta.org.co
Web	http://www.cccucuta.org.co
Jefe Inmediato	Abel Moreno Monsalve (Gerente Zona Franca Cúcuta)

3.4 Misión empresarial

La Cámara de Comercio de Cúcuta lidera la agenda de competitividad para conectar nuestra área de influencia con el mundo, creando visibilidad empresarial, atrayendo inversión y construyendo información aplicada que genera conocimiento superior para promover el desarrollo regional.

3.5 Visión empresarial

En el año 2021, la Cámara de Comercio de Cúcuta generará ingresos por 20 millones de dólares, de los cuales el 60% serán por ingresos diferentes al registro. A lo largo de la década apalancará recursos por 50 millones de dólares para proyectos estructurados por la Cámara de Comercio para el desarrollo empresarial y 500 millones de dólares para proyectos de desarrollo regional.

3.6 Organigrama de la empresa

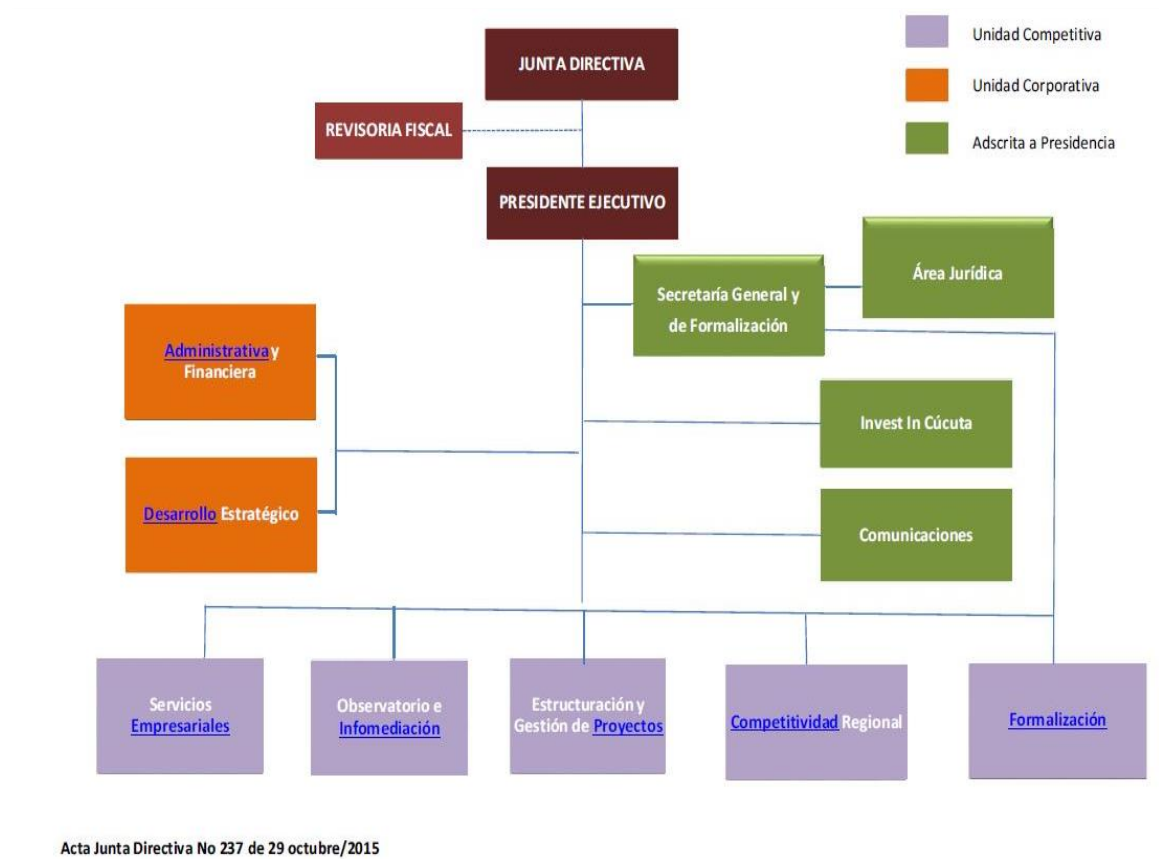


Figura 1. Organigrama empresarial

Tomado de: <http://www.cccucuta.org.co/>

3.7 Portafolio de productos y/o servicios de la empresa

- Registro Mercantil: Es el registro que por disposición legal deben efectuar todas las personas naturales, sociedades comerciales y civiles, empresas unipersonales, establecimientos de comercio, sucursales o agencias, sucursales de sociedades extranjeras y empresas asociativas de trabajo, que ejerzan actividades comerciales.

- Registro único empresarial: El Registro Único Empresarial (RUE) es una iniciativa de integración de servicios de las Cámaras de Comercio de Colombia.
- Registro único de proponentes: Es para realizar contratos de obra, consultoría, suministro o compraventa de bienes muebles, con las entidades estatales, deberá inscribirse en: Registro Único de Proponentes.
- Clasificación CIIU: Clasificar las actividades económicas de los empresarios del país de la manera más precisa, las cámaras de comercio del país, a partir del año 2000, se rigen por la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU) de todas las actividades económicas.
- Registro ESAL: Es el registro donde se inscriben todas las personas jurídicas que dentro de su objeto social no contemplan actividades de carácter mercantil.
- Centro de formación empresarial: Responsables del desarrollo de programas académicos de gestión empresarial, con el propósito de brindar a las empresas de la región capacitación continuada para su fortalecimiento organizacional y programas de postgrados en convenio con Universidades e Instituciones de alta calidad.
- Centro de arbitraje conciliación: Desarrollar los sistemas alternativos de solución de conflictos, creados por la ley. Brindar servicio de arbitraje de manera amigable para solución de conflictos en el ámbito comercial.
- Centro de información de comercio exterior. Información, capacitación y asesoría en comercio exterior.

4. Cargo y funciones (Descripción de procesos y procedimientos ejecutados).

- Atención a usuarios potenciales de Zona Franca de Cúcuta: Los usuarios potenciales son personas jurídicas que desean hacer inversión en zona franca y calificarse como un Usuario industrial de bienes, un usuario industrial de bienes y servicios, un usuario comercial y un usuario de empresa de apoyo. Estos usuarios deben tener un proyecto de inversión y deben pasar por un proceso de calificación que dura alrededor de mes y medio. Los usuarios se presentan ante el Usuario operador de la Zona Franca de Cúcuta para el proceso de calificación y se presenta ante el usuario administrador de Zona Franca (Cámara de Comercio Cúcuta) para tener en cuenta las áreas disponibles y requeridas para su inversión e instalación. Antes del proceso de calificación se debe brindar una asesoría de los beneficios de régimen franco, los compromisos de inversión y de empleo para las empresas calificadas y de todas las variables que se deben tener en cuenta a la hora de ser competitivos en zona franca.

Durante la estadía en zona franca se han atendido acerca de 16 usuarios potenciales, cada uno de ellos con ideas competitivas y proyectos de inversión ambiciosos. Casi la mitad de los usuarios potenciales tiene sus proyectos orientados hacia ser usuarios comerciales. Donde principalmente buscan como objetivo el bodegaje sin paga de tributos aduaneros y nacionalización parcializada. También se han atendido 3 usuarios industriales de bienes vinculados al sector del calzado que desean instalarse en zona franca teniendo la posibilidad de construir su propia bodega y manteniendo tarifas como zona de patio y no como zona de bodega.

La situación en Venezuela ha hecho que muchas empresas exitosas que se encontraban en el vecino país quieran entrar a la Zona Franca de Cúcuta. Se han atendido de los 16 usuarios potenciales 5 empresas venezolanas que quieren migrar toda su infraestructura hacia Colombia. Con ellos se ha tenido que hacer estudios de como ingresar la mercancía a Zona Franca y asesoría en manera de importación dada que es una legislación distinta, además hay algunas empresas que no poseen departamentos de comercio exterior y no conocen del tema.

- Seguimiento a usuarios potenciales en proceso de calificación: Los usuarios en proceso de calificación deben desarrollar una cartilla según lo estipulado el decreto 2147 del 2016, en esta debe estar información de la empresa como: activos, patrimonio, presupuesto de inversión, entre otros. Los usuarios deben tener una asesoría y un acompañamiento para completar la cartilla donde se explica los pasos a seguir y también se da orientación después de la calificación, el encargado de realizar los acompañamientos en el llenado de las cartillas se hacen con el Usuario Operador quienes son los encargados de calificar y autorizar a las empresas. Después que se termina este proceso ellos deben hacer una capacitación en la plataforma del usuario operador donde es allí que se realizaran todas las operaciones de mercancías como ingresos y salidas. La orientación se debe dar basada en el decreto 2147 de 2016 y el estatuto aduanero 390 de 2016.

Actualmente se cuenta con 6 usuarios en proceso de calificación de las cuales 2 empresas son Venezolanas, una de ellas procesadora de Sábila y la segunda es una empresa industrial de calzado, precisamente Botas industriales. El acompañamiento que se le ha brindado ha sido en materia aduanera teniendo como eje principal la importación de su

maquinaria a Zona Franca, orientación en términos de negociación internacional ICOTERMS, procesos de documentación, costos y servicios.

- Información y asesoría de comercio exterior: La Zona Franca de Cúcuta es un lugar apto para desarrollar las prácticas empresariales en materia de Negocios Internacionales. Dentro del proceso de estos 6 meses estuve involucrado en diferentes ámbitos de comercio exterior, desarrollando problemáticas, aportando soluciones y apoyando los procesos de manera eficaz. Dentro del primer mes se tuvo que desarrollar un Investigación del decreto 2147 de Diciembre de 2016 y decreto 390 de 2016 para tener conocimiento de la nueva legislación que regula las Zonas Francas de Colombia y de igual manera el nuevo decreto aduanero, de esta forma se contextualizo en los diferentes aspectos y teniendo aún más clara la normatividad. Esta asesoría fue desarrollada por personal de Zona Franca donde se analizaron diferentes cambios entre los anteriores decretos y los nuevos.

En el segundo mes se tuvo labores mucho más específicas para el desarrollo de problemáticas de Zona Franca como los nuevos pasos que deben hacer los Usuarios para la calificación, la mejora en los tiempos de carga y descarga que se han regido bajo el nuevo decreto. Estos problemas fueron dados para mí donde tuve que buscar solución para tomar los tiempos, de igual manera mejorar la durabilidad entre los procesos y explicar a los usuarios los nuevos cambios de una manera comprensible. Dentro de este mes tuvimos el cambio entre la gerencia anterior y la nueva gerencia donde tuve que asesorar en algunos temas de comercio internacional a quien sería el nuevo gerente de Zona Franca. Se me solicito analizar y asesorar una propuesta hecha por la nueva administración si era viable y posible bajo la nueva normatividad, generar dentro del régimen franco una zona para

eventos, ferias, exhibiciones y rueda de negocios. Esta idea nace de una propuesta para mejorar el dinamismo comercial de Cúcuta previamente afectado por la crisis con Venezuela. Se pretendía realizar una alianza entre Gobernación de Norte de Santander y Cámara de Comercio Cúcuta, creando un usuario industrial de servicios donde su objeto social fuera realizar dichos eventos. Durante varias semanas estuve consultando en la norma y asesorándome con personal de Dian y del Usuario Operador de Zona Franca Cúcuta para dar respuestas si era posible el desarrollo de este proyecto. Dentro de estas semanas tuve la respuesta con fundamentos legales para decir que si se podía hacer el desarrollo de esta iniciativa que se podía dar continuidad de este proyecto.

En el tercer mes lo más significativo fue la petición por parte de los usuarios de Zona Franca del cambio Usuario Operador Zona Franca del Valle de Aburra quien operaba actualmente por Usuario Operador Zona Franca Barranquilla, esto se hace con el fin de mejorar el dinamismo de empresas y generar una alianza con la Zona Franca Barranquilla para la instalación de nuevas empresas en Cúcuta y de esta forma desarrollar más la región. Dada esta petición se comienza el trámite ante el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo quien es el que con la nueva normatividad aprueba todo lo relacionado a Zonas Francas. En el plazo de los días que el ministerio se toma para dar expedir la resolución para estar aprobada, el Usuario Operador Zona Franca Barranquilla tenía un problema jurídico con uno de los principales accionistas y la DIAN declaro la imposibilidad de que este Usuario operara la Zona Franca de Cúcuta. Cuando esto sucede los usuarios vuelven a solicitar que el usuario operador anterior siga y el problema es cuando este usuario no reemplaza las pólizas que son la garantía para cualquier sanción efectuada por la DIAN se

haga. El problema se convierte en mucho más grave porque la Zona Franca de Cúcuta queda sin usuario operador y los usuarios no pueden realizar operaciones (salidas y entradas de mercancía), comienza la preocupación por parte de todos quienes se ven afectados drásticamente por no poder cumplir con sus clientes fuera de zona franca. La gestión empieza por parte de la administración para buscar un usuario operador del país que desee operar la Zona Franca Cúcuta.

Desde ahí se comienza a designarme tareas de contactar con las demás Zonas Francas del país para mirar la posibilidad de que se opere en Cúcuta. Se tienen alrededor de 4 posibles usuarios operadores como lo son, Usuario Operador Zona Franca Santander, Usuario Operador Cartagena, Usuario Operador Zona Franca Quindío y Usuario Operador Zona Franca Bogotá, se estudian las propuestas comerciales de cada usuario operador, teniendo como pilares fundamentales los costos, operatividad, personal y agilidad en el proceso de nombramiento. En esta tarea debo asesorar a mi jefe en asuntos del nuevo decreto 2147 de 2016 para acelerar los procesos que dan como resultado la resolución expedida por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Durante este proceso también se estudia la posibilidad de que los Usuarios de Zona franca puedan tener salidas de mercancía, donde beneficiaria a los usuarios comerciales como las empresas Logísticas y Agencias de aduana. Se establece mediante una petición ante la DIAN de que estas operaciones se puedan realizar manualmente y esta mercancía este nacionalizada. El inconveniente viene cuando esta mercancía que se encuentra afuera de Zona Franca no puede ingresar y las empresas instaladas comienzan a quedar mal con los clientes y no pueden despachar mercancía. La empresa más afectada es el Usuario Industrial de bienes y

servicios DELBEN LTDA, esta empresa se encarga de la producción de muebles para cocina, habitaciones y oficinas. El inconveniente es que no podían entrar materia prima para la fabricación de los productos, repercutiendo directamente en el empleo, puesto que la gerencia de la empresa pretende hacer despidos masivos para no generar más pérdidas.

Durante 1 mes y medio se tiene este inconveniente donde se me sugiere analizar el caso de las empresas más afectadas y generar soluciones inmediatas para que no se sigan siendo afectadas.

La primera solución que se da es: Generar operaciones manuales ante la DIAN para dejar salir mercancías al territorio aduanero nacional

Segundo: Solicitar propuestas ante 4 usuarios operadores de Zona Franca del país, entre ellos Usuario Operador ZF Quindío, Usuario Operador ZF Santander, Usuario Operador ZF Cartagena y Usuario Operador ZF Bogotá.

Tercero: Mediar a través del decreto 2147 de 2016 la posibilidad de acelerar el trámite ante el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo para la asignación de Usuario Operador.

Cuarto: Estudiar las propuestas comerciales enviadas por cada proponente de Usuario Operador para observar la viabilidad para el desarrollo de la Zona Franca.

Quinto: Participar en las reuniones con los usuarios de Zona Franca y la Gerencia para informar del proceso con el Usuario Operador.

En el cuarto mes se cambia al Usuario Operador Zona Franca Quindío y se normaliza las operaciones. En este mes se me asigna una tarea adicional que es estar en báscula realizando control de pesos en la salida de vehículos y entrada. En esta tarea se debe tener en cuenta solo los vehículos con capacidad de más de 3 toneladas. Los camiones y tracto mulas deben realizar un pago según su peso a la báscula se debe generar un recibo y un informe al usuario operador que es el encargado de control en ZF. Esta tarea dura semana y media, es una propuesta que hace la gerencia de ZF Cúcuta para recaudar ingresos que sean destinados para reinvertir en arreglos de la misma. Durante esta semana el Usuario Operador hace reclamo de la báscula para tener un mejor control en las operaciones y se le es entregado el manejo nuevamente.

Durante este mes se me es solicitado un acompañamiento con el Usuario Operador para hacer inspección de los transbordos, cargues, descargues, y manejos logísticos que son despachados para Venezuela y para el interior del país, con el fin de tener mayor conocimiento y aprendizaje en el desarrollo de estas operaciones.

En esta operación se hacía un transbordo de desperdicio de polietileno particularizado proveniente de Carabobo hacia Medellín donde se le hace una transformación y vuelve a su estado natural de polietileno para seguirse utilizando. Se observaba que documentación se debe tener a la hora del transbordo, se observa cómo debe estar cola con cola de los vehículos de transporte, esto con el fin de que no salga mercancía para quedarse en Zona Franca en esta operación debe estar un encargado del Usuario Operador y una persona de la DIAN haciendo inspección. *Fig. 2*



Figura 2. Inspección de transbordo de Venezuela

En esta imagen se observa la bodega de un Usuario Comercial que presta su servicio logístico para distribuir al mercado nacional proveniente de Venezuela, es mercancía que rota semanalmente en esta operación se iba a realizar un cargue hacia la ciudad de Cúcuta.



Figura 3. Almacenamiento Usuario Comercial Indulogistics.

- Actualización de áreas disponibles en Zona Franca: En la Zonas Francas los usuarios deben solicitar ante el usuario operador, en este caso ante ellos y ante el usuario administrador Cámara de Comercio Cúcuta, ampliaciones o reducciones según las operaciones que se tengan, es decir, dependiendo de si la operación es grande (10 tracto mulas) y el usuario solo tiene capacidad para 5 tracto mulas se debe hacer la ampliación de las áreas de patio, también se debe ampliar sus áreas de bodega dependiendo de su capacidad si su área no cubre la totalidad de la carga que ha llegado. Cuando estas operaciones salen de Zona Franca y el usuario ya no desea esta área adicional que ha solicitado se debe hacer la reducción para registrar en el sistema con cuanto espacio cuenta cada usuario para una próxima operación. Dentro de esta tarea debo realizar las mediciones de las áreas disponibles



Figura 4. Medición de áreas para manipulación de carga.

La revisión de áreas se hacía cuando llegaban operaciones que el Usuario no puede almacenar y maniobrar entonces se realiza mediciones para verificar cuando más debe ampliar.



Figura 5. Revisión de áreas disponibles para descarga.

- Presentación del régimen franco a estudiantes y empresarios: Las visitas de estudiantes son comunes en las universidades para tener un espacio practico y observar el manejo en las empresas. La primera visita fue con estudiantes de la Universidad UDES de comercio exterior de 9 semestres de la materia Marketing Internacional. En esta visita estuve encargado de acompañarlos en el recorrido por las instalaciones de Zona Franca y además por las empresas industriales como DELBEN LTDA donde se le explica toda la temática de Zona Franca y en las empresas se les explica el funcionamiento y la producción que ellos tienen. Primero se da una charla presencial en la oficina de la Zona Franca explicando de manera magistral recomendaciones de seguridad, datos generales de Zona Franca y beneficios. Segundo se comienza el recorrido por todas las empresas instaladas en Zona Franca explicando que hace cada una de ellas como son sus operaciones y los beneficios que estas tienen dependiendo de su condición. Tercero se hace el recorrido por las empresas que autorizan la entrada y se explica su funcionamiento y su producción. Cuarto se visita los lugares de operaciones (Cargue, descargue, transbordos, inspección

etc...). Quinto se hacen las conclusiones, preguntas y se llega al punto de partida donde se les entrega un reconocimiento de parte de la Zona Franca.



Figura 6.. Visita estudiantes Universidad UDES.



Figura 7. Visita estudiantes UDES. Explicación de transbordos en ZF

- Apoyo en actividades de promoción de la zona franca de Cúcuta: En la última función se realiza un acompañamiento en las diferentes capacitaciones y eventos donde es invitada la Zona Franca de Cúcuta. Se hace una presentación general y se hace entrega un

brochure en el cual estuve trabajando para el desarrollo del mismo. Esto se hace con el fin de hacer promoción y que los empresarios conozcan de Zona Franca para generar mayor inversión.

El trabajo del brochure fue en la elaboración del contenido para publicidad y promoción, donde se plantea como objetivo para los siguientes pasantes universitarios la visita a las empresas de la región ofreciendo Zona Franca, explicando sus beneficios y el proceso de llegar a instalarse, atrayendo más inversionistas a Zona Franca.

5. Marco conceptual y normativo

5.1 Marco conceptual

Formulario de movimiento de mercancías: El formulario de movimiento de mercancías es el documento mediante el cual el usuario operador autoriza:

- Ingreso y salida de bienes de la zona franca en forma definitiva o temporal
(Ministerio de comercio, industria y turismo, 2016)

Transbordo: Es el régimen que regula la transferencia de mercancías del medio de transbordo utilizado para la llegada al territorio aduanero nacional, a otro que efectúa la salida al extranjero, dentro de una misma oficina aduanera y bajo su control, sin que se causen derechos e impuestos de importación.(DIAN, 2016)

Usuario Industrial: Es la persona jurídica instalada exclusivamente en una o varias zonas francas, autorizada para producir, transformar o ensamblar bienes mediante el procesamiento de materias primas o de productos semi elaborados. (Ministerio de comercio, industria y turismo, 2016)

Usuario Comercial: Es la persona jurídica autorizada para desarrollar actividades de mercadeo, comercialización, almacenamiento o conservación de bienes, en una o varias Zonas Francas. (Ministerio de comercio, industria y turismo, 2016)

Usuario Operador: Es la persona jurídica autorizada para dirigir, administrar, supervisar, promocionar y desarrollar una o varias Zonas Francas, así como para calificar a sus usuarios. (Ministerio de comercio, industria y turismo, 2016)

Activos fijos reales productivos: Bienes tangibles que se adquieren para formar parte del patrimonio de la persona jurídica que solicite la calificación de zona franca y que participen de manera directa y permanente en la actividad productora de renta y se deprecian o amortizan fiscalmente. (Ministerio de comercio, industria y turismo, 2016)

Empleo Directo: Es el que generan los usuarios de las zonas francas cuando contratan directamente personal permanente y por tiempo completo. El empleo directo debe estar relacionado con la actividad económica que realiza los usuarios de zona franca, además, es un compromiso que adquiere cuando se califican como usuario. (Ministerio de comercio, industria y turismo, 2016)

Plan maestro de Zona Franca: Es un documento que contiene la iniciativa de inversión que se pretende desarrollar en la zona franca y que debe estar encaminada a la generación, construcción y transformación de infraestructura física, estructura de empleo, competitividad y producción de bienes y servicios, con el fin de generar impactos o beneficios económicos y sociales, mediante el uso de buenas prácticas de gestión empresarial. (Ministerio de comercio, industria y turismo, 2016)

Régimen de transito de movimiento por Zona Franca: Para los efectos previstos en el presente Decreto, el régimen de tránsito es el régimen aduanero que permite el transporte

terrestre, ferroviario, aéreo, marítimo y/o fluvial, bajo control aduanero. (Ministerio de comercio, industria y turismo, 2016)

5.2 Marco normativo

En el desarrollo de las actividades durante las prácticas en Zona Franca Cúcuta se debe tener en cuenta la normatividad expedida en el año 2016 teniendo base en el decreto 2685 de 1999 Estatuto Aduanero.

Decreto 2147 de 2016: Es la base fundamental de Zona Franca, este decreto se expide con el fin de unificar la normatividad de Zonas Francas.

Decreto 390 de 2016: Nuevo estatuto aduanero, utilizado para los procedimientos aduaneros en el territorio aduanero nacional, terminología de comercio exterior, sanciones y base fundamental en comercio exterior.

Ley 105 de 1998: Creación de régimen franco (Zonas Francas) por orden del ministerio. Barranquilla, Cartagena, Santa Marta, Palmaseca, Buenaventura, Cúcuta, Rionegro y Urabá

Decreto 2111 de 1992: Liquidación como establecimientos públicos a quienes operan las Zonas Francas.

Decreto 2480 de 1993: Continuación de Zonas Francas para Barranquilla, Cartagena, Santa Marta, Palmaseca, Buenaventura, Cúcuta, Rionegro y Urabá.

Decreto 2233 de 1996: Por el cual se establece el régimen de las Zonas Francas Industriales de Bienes y de Servicios.

Resolución 5557 Agosto de 2012: Autorización como usuario operador provisional de Zona Franca Cúcuta a usuario operador Zona Franca Barranquilla

Resolución 5486 Julio de 2013: Cambio de usuario operador de la Zona Franca de Cúcuta de usuario operador Zona Franca Barranquilla a usuario operador Zona Franca del Valle de Aburra.

Ley 7 de 1999: Ley marco de Comercio Exterior

6. Aportes

6.1 Aportes de la empresa al estudiante.

La práctica empresarial es una oportunidad para el estudiante de aprender y poner en práctica los conocimientos aprendidos durante la estadía en la universidad, además de tener experiencia laboral y desarrollar habilidades en el trabajo. La práctica empresarial fue en la Zona Franca de Cúcuta, bajo la empresa Cámara de Comercio Cúcuta orientada hacia el área de comercio exterior.

Los aportes que me deja la práctica empresarial fueron:

- Me ayudo a afianzar conocimientos teóricos hacia la parte práctica, desenvolviéndome de manera ágil, ayudando en procesos empresariales generando aportes desde la academia mejorando la perspectiva hacia el mundo real.
- Mejoré la comunicación con las personas de mayor jerarquía como el jefe generando mayor confianza en el momento de dirigirse hacia ellos.
- Desarrolle mejores habilidades en el momento de trabajar en equipo con los compañeros de trabajo, donde cada uno aporta algo en especial y se construye poco a poco un objetivo entre todos.
- Aprendí a tener una mejor comunicación con los clientes (Usuarios potenciales) en el momento de ofrecer un producto (Zona Franca) donde se debe explicar cada uno de los beneficios y fortalezas hasta que el cliente pase de interesado a un posible usuario calificado.

- Aprendí a enfrentar situaciones reales de la empresa aplicando conocimiento a problemas prácticos, generando soluciones de manera inmediata en temas relacionados como legislación aduanera y comercio exterior.
- Esta experiencia me deja una visión amplia y concisa de cómo debe ser un gerente en una organización que no simplemente esta para dar órdenes sino para buscar soluciones en beneficio de la compañía.
- Mayores conocimientos, modelos y experiencias propias de las personas con las que compartí estos seis meses en la compañía en áreas como logística, almacenamiento, usuarios industriales de bienes y usuarios de servicios.

6.2 Aportes del estudiante a la empresa (Plan de mejoramiento)

Proyecto para crear un usuario operador regional: Durante los 6 meses de la practica en Zona Franca siempre se encontró una dificultad para la operación y la administración de ella, dado que actúan 3 entes en la administración que son: Gobernación de Norte de Santander, Cámara de Comercio Cúcuta y Usuario Operador (Zona Franca Quindío). La necesidad que se observo es que primero Cúcuta no cuenta con su propio usuario operador y segundo la administración debe ser centralizada en solo 1 persona jurídica.

El problema de que Cúcuta no cuente con su propio usuario operador es bastante complejo porque no genera un compromiso regional por parte del usuario operador de turno, esto hace que no se vea un mejoramiento evidente y que genere mejores oportunidades y mayor desarrollo. Esta idea se hace muy agradable y se le presta mucha

atención a pesar de los compromisos económicos que se requiere constituir una empresa cuyo objeto social sea solo operar zonas francas. Desde ahí se comenzó a realizar una investigación en como Cúcuta podría tener un usuario operador

Lo primero que se analizó fueron los requisitos que se necesitaban para que se pudiera constituir una empresa en alianza cámara de comercio Cúcuta con la Gobernación, lo primero era las pólizas, cuanto eran los montos necesarios según la norma vigente, segundo fue verificar si la cámara podía actuar de manera directa para operar, tercero tener un patrimonio de 2.300 smmv y por último es ver la capacidad de generar un plan maestro para la ejecución y la prorrogación a la declaración de existencia de la Zona Franca Cúcuta autorizada por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

La presentación fue realizada finalizada los últimos días de la práctica socializado ante el jefe inmediato y la secretaria de Zona Franca donde se hace la propuesta y se da soluciones a este problema que se presenta, con el fin de mejorar la Zona Franca de Cúcuta.

El doctor Abel Moreno Monsalve tomo en cuenta la idea y la expuso ante el gobernador y el director de la Cámara de Comercio de Cúcuta para que se proponga y se ponga en marcha el desarrollo de esta idea con el fin de prorrogar el régimen franco que se vence en el 2023.

7. Conclusiones

Durante la práctica universitaria desde el periodo 10 de febrero hasta el 11 de Agosto de 2017 en la Zona Franca de Cúcuta, administrada por la Cámara de Comercio Cúcuta, aprendí muchos aspectos importantes en el desarrollo profesional como Negociador Internacional. El desarrollo de las prácticas se llevó a cabo en un ambiente de continuo aprendizaje excelente para afianzar los conocimientos adquiridos durante la formación académica, permitiéndome interactuar de manera directa con las actividades que realiza la Zona Franca. Los 6 meses de las prácticas es de gran ayuda para el estudiante porque le permite vincular los conocimientos teóricos con los prácticos insertándolo en la realidad laboral de la carrera permitiéndole desarrollar habilidades y destrezas necesarias al momento de tomar decisiones y solucionar problemas.

Aprendí a relacionarme con los compañeros de trabajo y con los superiores teniendo una comunicación excelente y dando soluciones a los problemas que se generaban en la zona franca, de esta forma se empezó a conocer mejor el desarrollo y el manejo de las zonas francas de Colombia principalmente la Zona franca de Cúcuta interactuando con empresarios regionales e internacionales del vecino país Venezuela, donde cada uno de ellos planteaban sus proyectos y se debía asesorarlas y brindar un acompañamiento en sus procesos de calificación.

Durante los 6 meses de la práctica aplique el conocimiento que había adquirido en la universidad para brindar soluciones como lo eran el cambio de usuario operador y los problemas que se generaron en los ingresos y salidas de mercancías, dando asesoría a los

empresarios. Durante este proceso se conoció acerca de la regulación aduanera para Zonas Francas del país.

La práctica empresarial fue una oportunidad para conocer empresarios y momentos reales donde se aplica el conocimiento y se observa las operaciones de comercio exterior como se realizan a través de una Zona Franca.

8. Referencias

Cámara de Comercio (s.f.) Datos generales de la empresa. Obtenido de <http://www.cccucuta.org.co/>. (15 de Mayo de 2017)

Decreto 2147. (23 de Diciembre de 2016) Por el cual se modifica las Zonas Francas. Obtenido de. <http://es.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRETO%202147%20DEL%2023%20DE%20DICIEMBRE%20DE%202016%201.pdf>. (15 de Mayo de 2017)

Decreto 2685. (28 de Diciembre de 1999). Por el cual se modifica la Legislación Aduanera. Obtenido de. http://www.sic.gov.co/sites/default/files/normatividad/Dec2685_1999.pdf (03 de Junio de 2017)

Decreto 390 (7 de Marzo de 2016) Por el cual se modifica la Legislación Aduanera. Obtenido de. https://www.mintic.gov.co/portal/604/articles-14747_documento.pdf

Tipos de Usuarios de Zona Franca. Obtenido de. www.legiscomex.com/.../T/tipos-usuario-zonas.../tipos-usuario-zonas-francas-rci278.asp (18 de Julio de 2017)

Información general de Zona Franca. Obtenido de. <http://www.zonafrancatocancipa.com/informacion/171/155/tipos-de-usuarios> (18 de Julio de 2017)